

# Plan de Gestión Convivencia Escolar



**LICEO ENRIQUE MOLINA GARMENDIA**  
**2021**

## **I. IDENTIFICACIÓN**

Colegio/Liceo	Liceo Enrique Molina Garmendia
RBD	4555-1
Dependencia	Servicio Local Andalién Sur
Niveles de Educación que imparte	8° básico; 1° a 4° medio
Comuna - Región	Concepción - Bío-Bío
Nombre Director (a)	Julio González Leiva
Nombre Coordinador (a) del Plan	Ps. Alejandra Sáez

## **II. FUNDAMENTACIÓN:**

La Convivencia Escolar es una dimensión del currículo que involucra a todos los actores educativos. A convivir se aprende, tanto en el Liceo como en el hogar. El Liceo es un lugar de privilegio para que nuestros estudiantes aprendan a vivir juntos desarrollando las capacidades para convertirse en ciudadanos que defiendan y promuevan la no violencia, el respeto mutuo y la colaboración, siendo especialmente relevantes las comunidades de curso, porque allí se integra el desarrollo socio-emocional y las habilidades intelectuales necesarias para la formación de la persona. Una buena convivencia se ve expresada en distintos espacios formativos: el aula, las salidas a terreno, los recreos, las celebraciones, en la vida familiar, así como también en los espacios de participación: Centro de Padres, Centro de Estudiante, Consejos de Profesores/as, reuniones de padres y otros.

Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos permitiendo el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes. La Convivencia es un conjunto de aprendizajes que tienen como base una relación humana comunitaria. Este enfoque formativo contiene

una dimensión preventiva, pues no se limita sólo a informar o prohibir, sino que apunta a formar personas humanas para actuar fraternalmente promoviendo el desarrollo integral, personal y social de todos los y las estudiantes, reconociendo en cada uno a una persona de derechos y responsabilidades

Concebimos la formación como un proceso de humanización orientado al desarrollo pleno de cada estudiante conforme a su vocación y su proyecto de vida, construido en conjunto con otros, con el apoyo de su familia, los agentes educativos y sociales conduciendo su vida a la más plena realización e integración individual y social.

Esto quiere decir que todas las personas deben aprender a desenvolverse respetando al otro, siendo tolerantes y solidarios. Lograr una armónica convivencia debe ser una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa, porque a convivir se aprende en el ámbito familiar, escolar y social. Los padres deben asumir el rol primario y protagónico en la responsabilidad por la formación y educación de sus hijos acompañando activamente el proceso educativo, conociendo el proyecto educativo, estudiando y reflexionando en familia sobre su contenido, objetivos y normativa, colaborando en su ejecución e implementación, respetando las normativas internas del Liceo.

Los aprendizajes serán mejores y permanentes si en el ambiente escolar se vive en armonía antes que rodeado de hostilidades, si hay un clima de confianza y aceptación antes que de rechazo y de discriminación, si la preocupación por el otro se expresa en acciones de solidaridad antes que de competencia desleal, si se valora en las personas el ser más que el tener más, si cada uno está dispuesto a dar lo mejor de sí en beneficio del bien común. Aprender a convivir es el fundamento para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

En el quehacer cotidiano surgen o pueden surgir diversos problemas de convivencia y/o de violencia, que afecten las relaciones interpersonales y el clima escolar, éstos pueden ser atendidos utilizando estrategias de resolución pacífica de conflictos, incorporando políticas de prevención, medidas pedagógicas reparatorias y protocolos de actuación, de tal modo que permita a todos los involucrados asumir responsabilidades

individuales por los comportamientos inadecuados y reparar el daño causado para recomponer los vínculos interpersonales y mejorar así la convivencia.

### **III. IDEARIO INSTITUCIONAL**

Nuestras acciones están fundamentadas en el Proyecto Educativo Institucional PEI, el cual ha sido elaborado de manera democrática por parte de la comunidad educativa. En él se encuentran las bases de nuestra identidad como Liceo.

- **Visión:** Aspiramos a ser un Liceo por excelencia formador, cuya labor educativa histórica se base en el respeto a la cultura, a la democracia, a la pluralidad y el laicismo y que, a partir del trabajo colaborativo de profesionales y un currículo centrado en la diversidad de aprendizajes, forme a los estudiantes para construir su proyecto de vida; apoyándose en principios y valores para ser líderes en la sociedad, siendo libres pensadores, solidarios y respetuosos con su entorno natural y social.
- **Misión:** Somos una institución de educación pública la cual propende una formación inclusiva basada en el desarrollo de competencias individuales, velamos para que los niños y jóvenes se realicen como sujetos-ciudadanos democráticos e íntegros tanto en lo intelectual como en lo valórico. Además, de brindarles una educación académica de excelencia la cual les facilita el ingreso a instituciones de Educación Superior o al mundo laboral, así como también para afrontar de forma crítica los grandes cambios que se generan en el medio social.
- **Sellos :**
  1. **Liceo Emblemático Histórico – Patrimonial:** El Liceo es reconocido por su gran trayectoria académica, familiar y de logros educativos, ya que, de sus aulas egresaron grandes personalidades de la Historia de Chile. Por tal motivo, promueve en las nuevas generaciones de estudiantes principios básicos de respeto y valoración al patrimonio e historia de la institución por medio de talleres de patrimonio histórico.
  2. **Liceo de formación de excelencia:** La institución se responsabiliza de la educación de todos sus estudiantes sobre todo de aquellos que tienen NEE a través del trabajo colaborativo de docentes comprometidos con su educación. Además, de estar siempre preocupados en la búsqueda de nuevas metodologías de aprendizaje

para la implementación efectiva del currículum promoviendo en el estudiante su autoaprendizaje.

3. **Liceo laico, formador de ciudadanos libres, tolerantes y respetuosos:** Formamos estudiantes agentes de cambio, que valoren la diversidad, la multiculturalidad y la dignidad humana sin discriminación, incentivándolos a que propicien el diálogo y la cooperación que favorezca el buen clima escolar. Esto es, educar en pro del desarrollo del ser ético y social.
  4. **Liceo humanista, artístico, deportivo y científico - tecnológico:** El liceo ofrece a sus estudiantes una educación integral basada en el desarrollo de diversas competencias que poseen los estudiantes, por medio del desarrollo de las artes, las ciencias y la tecnología fomentando además el cuidado, la preservación y respeto hacia el medio ambiente. Esta educación se imparte por medio de distintos talleres y actividades extraescolares, además de contar con salas de clases con tecnología digital, aulas temáticas y laboratorios de computación y ciencias 100% equipados.
- **Valores Institucionales:** Los valores constituyen la base de las actitudes y las conductas externas; son los cimientos de una educación encaminada a lograr un desarrollo humano integral que busca formar al hombre y a la mujer. Así se concluye que la formación en valores es un proceso que se desarrolla en forma espontánea, no dirigida ni explícita, en el transcurso de las relaciones cotidianas, a través de la forma en que se orienta la apropiación de los conocimientos y de las formas que se establecen para regir el comportamiento escolar, y a través del tipo de interacciones personales que se establecen entre la comunidad educativa. Con el fin de respaldar nuestra visión y llevar a cabo nuestra misión, la institución sustenta en los diversos aspectos académicos, sociales y culturales, los siguientes valores: **Democracia - Solidaridad - Autonomía - Responsabilidad -Respeto - Atención y Respeto a la diversidad –Equidad-Laicismo.**

#### IV. OBJETIVOS

Objetivo Estratégico	Mejorar la acción formativa del Liceo a través del trabajo con toda la comunidad educativa, en sintonía con los sellos y valores declarados en el PEI, previniendo conductas de riesgo y promoviendo una sana convivencia y el respeto hacia el otro. Construyendo en los estudiantes una identidad positiva junto a un sentido de pertenencia con el Liceo a través de una participación democrática, motivando el sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad.
Objetivo General	Fortalecer el aprendizaje de la convivencia y la prevención de la violencia escolar, desarrollando un trabajo encauzado al desarrollo de una comunidad escolar de excelencia formadora que facilita el aprendizaje de sus miembros, valorando la diversidad como fuente de riqueza de la humanidad y que puedan relacionarse en el respeto, la tolerancia y la valoración del ser ético y social.
Objetivos específicos	1.- Fortalecer el aprendizaje de la convivencia a través de una comunicación efectiva del Reglamento de Convivencia Escolar en la comunidad educativa  2.-Fortalecer en la comunidad educativa estrategias que promuevan el autocuidado y la sana convivencia.

## V. Plan de Trabajo - Planificación

Objetivo Específico 1.	<b>Fortalecer el aprendizaje de la convivencia a través de una comunicación efectiva del Reglamento de Convivencia Escolar en la comunidad educativa.</b>
------------------------	---

Acción 1	Análisis de Reglamento Interno de Convivencia Escolar			
	Descripción de la Acción			
	Realizar una reflexión y análisis del Reglamento de Convivencia Escolar, junto a la comunidad educativa, haciendo énfasis en los deberes, derechos y consideraciones generales, modificándolo si así se estima pertinente			
	Inicio	Marzo 2021	Término	Diciembre 2021
Responsable	Cargo	Equipo convivencia escolar		
Recursos	Insumos de librería y papelería Insumos computacionales Espacio físico adecuado con audio y proyección para la jornada.			
Medios de verificación	Condensado de los acuerdos emanados de la reflexión. Actualización del reglamento de convivencia escolar. Registro de asistencia consejo escolar de aprobación a las modificaciones.			

Acción 2	Difusión del Reglamento de Convivencia Escolar a toda la comunidad educativa.			
	Descripción de la Acción Mediante distintas actividades se da a conocer a todos los estamentos de la comunidad educativa el Reglamento de Convivencia Escolar			
Fecha	Inicio	Marzo2021	Término	Diciembre 2021
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar		
Recursos	Insumos de librería y papelería Insumos computacionales Página web del Establecimiento Recurso humano para informar Reglamento de Convivencia durante el periodo de matrícula Agenda estudiantil con condensado del Reglamento de Convivencia			



Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Firma de conocimiento, del Reglamento de Convivencia Escolar , mediante formulario google (online) por parte de los padres y/o apoderados.</li> <li>- Publicación en página web del Establecimiento del Reglamento de Convivencia Escolar</li> <li>- Material trabajado con los apoderados y estudiantes de los deberes y derechos de los estudiantes, así como también de la tipificación de las faltas al Reglamento de Convivencia Escolar.</li> <li>- Registro de asistencia a Consejo General del Establecimiento donde se da a conocer las modificaciones al Reglamento consensuadas por el Consejo Escolar.</li> </ul>
------------------------	--

Objetivo Específico 2.	<b>Fortalecer en la comunidad educativa estrategias que promuevan el autocuidado y la sana convivencia.</b>
------------------------	---

Acción 1	Talleres socioemocionales funcionarios			
	Descripción de la Acción			
	Taller mensual en consejo general de convivencia escolar a los funcionarios orientados a trabajar en la línea de autocuidado y contención socioemocional considerando el contexto de pandemia que estamos viviendo			
Fecha	Inicio	Marzo 2021	Término	Diciembre 2021
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia Escolar		
Recursos	Insumos de librería y papelería Insumos computacionales Alimentación Espacio acorde a las actividades a realizar			
Medios de verificación	Material utilizado jornada Material audiovisual utilizado Acta de intervención			

Acción 2	Talleres socioemocionales Estudiantes			
	Descripción de la Acción			
	Realización de talleres psicoeducativos mensuales que promuevan el desarrollo socioemocional en los estudiantes de 8° básico a 4° medio			
Fecha	Inicio	Mazo 2021	Término	Diciembre 2021

Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar
Recursos	Insumos de librería y papelería Insumos computacionales	
Medios de verificación	Material utilizado jornada Acta del taller por curso	

Acción 3	Confeción y ejecución de Plan de Apoyo contingencia Covid-19			
	Descripción de la Acción			
	Debido a la contingencia sanitaria, se realizará acciones de apoyo a la comunidad educativa para mantener el contacto con el establecimiento (se adjunta plan, anexo 1).			
Fecha	Inicio	Mazo 2021	Término	Diciembre 2021
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar		
Recursos	Insumos computacionales Teléfono			
Medios de verificación	Planilla de seguimiento Contacto Familia Planilla de Seguimiento SIGE			

Acción 4	Cumplimiento de los Protocolos de acción			
	Descripción de la Acción			
	La encargada de Convivencia Escolar velará por el adecuado cumplimiento de los protocolos de acción del Establecimiento resguardando que estos se ajusten a derecho de los involucrados, aportando a la sana convivencia de la comunidad educativa.			
Fecha	Inicio	marzo 2021	Término	Diciembre 2021
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia Escolar.		
Recursos	Insumos de librería y papelería Insumos computacionales Contratación profesional			
Medios de verificación	Registro de protocolos de intervención anual N° de protocolos realizados por cada línea de acción(, maltrato entre pares, bulliyng, porte de armas etc)			

**ANEXO 1**  
**PLAN DE APOYO EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR CONTINGENCIA COVID-19**  
**LICEO ENRIQUE MOLINA GARMENDA 2021**

La actual situación de pandemia y crisis sanitaria lleva a cambiar las proyecciones sobre la gestión de la convivencia escolar que se tenían presupuestadas para él 2020 y se mantienen condiciones para el presente año lectivo 2021.

La pandemia ha traído consecuencias emocionales, económicas, familiares y estructurales para nuestra sociedad, es por esto que emerge la necesidad de elaborar nuevas estrategias de intervención que tienen como fin apoyar a la comunidad educativa frente a la contingencia COVID-19 que nos encontramos viviendo y que ha alterado el “normal” funcionamiento de las cosas, haciendo que nos enfrentemos a un nuevo escenario, lleno de incertidumbre y miedos, además de forzarnos a adaptarnos a nuevas situaciones que nos obligan a salir de la cotidianidad, acarreado altos niveles de estrés y dificultades psicosociales.

Objetivo	Acción	Responsable(s)	Medios de Difusión
Proporcionar información de apoyo psicoeducativo a estudiantes, apoderados y funcionarios	Confección de presentaciones, trípticos, tips, afiches etc. Orientados apoyar el periodo de cuarentena en los hogares y facilitar este proceso.	Equipo de Convivencia Escolar	Página web, Facebook del Liceo y correos Institucionales
Mantener comunicación online con apoderados.	Se crea correo electrónico institucional para atención de apoderados ( <a href="mailto:equipopsicosocial@liceoemg.cl">equipopsicosocial@liceoemg.cl</a> ) y así poder responder dudas y entregar orientaciones personalizadas, ya sea del ámbito social y/o psicológico.	Psicóloga Alejandra Sáez Trabajadora Social Helene Ducumets	Se envió Papinotas informativo a los celulares de los apoderados. Profesores Jefes apoyaron en la difusión.
Mantener comunicación online con Estudiantes	Se habilitó en el Liceo, correo institucional a todos los estudiantes, facilitando el contacto del equipo de convivencia con las	Informático Psicóloga Alejandra Sáez Trabajadora Social	Se envió Papinotas informativo a los celulares de los

	familias.	Helene Ducumets María Isabel Castro Orientadora	apoderados. Profesores Jefes apoyaron en la difusión.
Brindar apoyo y orientaciones a apoderados de alumnos con necesidades educativas especiales	Confección de material especializado a estudiantes con necesidades educativas especiales	Carla León Pavez (Fonoaudióloga) Carlos Rivas Venegas (Kinesiólogo) Gabriela Garcés Gavilán (Psicóloga)	Página de Facebook del Liceo, correo electrónico de estudiantes PIE
Catastro de estudiantes y apoderados con COVID-19	Se realizará durante toda el periodo de suspensión de clases comunicación vía correo electrónico y/o telefónica con apoderados para conocer situación actual	Psicóloga Alejandra Sáez Trabajadora Social Helene Ducumets	Retroalimentación de planilla contacto familia y seguimiento SIGE al equipo de gestión
Pesquisa de casos que requieran apoyo psicológicos y/o sociales	Se realizará durante toda el periodo de suspensión de clases comunicación vía correo electrónico y/o telefónica con apoderados para conocer situación actual	Psicóloga Alejandra Sáez Trabajadora Social Helene Ducumets Orientadora María Isabel Castro	Retroalimentación de planilla al equipo de gestión.
Proporcionar información a apoderados en relación a beneficios otorgados por el Gobierno, institucionales etc.	Confección de Afiche con el objetivo de entregar datos relevantes e información respecto a beneficios	Trabajadora Social Helene Ducumets	Página de Facebook del Liceo y Papinotas
Proporcionar información a estudiantes y apoderados sobre como descargar guías de trabajo de profesores	Se realizó presentación de cómo acceder a los contenidos enviados por los docentes y subidos al Facebook institucional	Trabajadora Social Helene Ducumets Equipo convivencia	Página de Facebook del Liceo
Apoyo en la entrega de canastas de alimentos	Cooperación en la entrega de canastas, contacto telefónico y entrega de información	Equipo de trabajo liderado por el Director.	Página de Facebook del Liceo, Papinotas,

	apoderados	Trabajadora Social Helene Ducumets	contacto Telefónico
Mantener retroalimentación de estadística de casos con COVID-19, necesidad de apoyo psicológico y/o social con la Asesora Territorial de convivencia escolar del Servicio Local de Educación	Actualizar semanalmente estadística de Apoderados estudiantes que requieran apoyo psicosocial o se encuentren contagiados con COVID-19	Psicóloga Alejandra Sáez	Carpeta Drive
Acompañamiento emocional	Contención emocional estudiantes pesquisados con dificultades emocionales mediante video llamadas, contacto telefónico, correo electrónico, vía WhatsApp. De acuerdo a la preferencia del estudiante	Equipo Convivencia Escolar.	Nómina de atención
Proveer recursos educativos necesarios para un adecuado aprendizaje	El Liceo proporciona a cada uno de sus estudiantes que lo requieran Tablet e internet para acceder a clases online.	Dirección Encargada SEP Equipo de Convivencia Escolar	Papinotas Correos Profesores Jefes